

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

- 9929** *Resolución de 18 de octubre de 2016, del Instituto de Turismo de España, por la que se modifica la de 16 de marzo de 2016, por la que se determina la composición de la comisión técnica para la adjudicación de las becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales.*

La Orden IET/1943/2015, de 14 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 230 de 25 de septiembre de 2015), establece las bases del programa de becas del Instituto de Turismo de España para la realización de prácticas profesionales. Por su parte, por Resolución de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España («Boletín Oficial del Estado» núm. 303 de 19 de diciembre de 2015) se convocaron las citadas becas para la realización de prácticas profesionales.

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2016, del Instituto de Turismo de España («Boletín Oficial del Estado» núm. 75 de 28 de marzo de 2016), se establecía la composición de la Comisión Técnica.

El motivo de esta resolución, modificativa de la anterior, es la jubilación y consiguiente pérdida de la condición de funcionario de la persona que ocupaba un puesto de Jefe de Servicio en la Subdirección General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico en el Instituto de Turismo de España, y que fue designado como secretario de la Comisión Técnica, y su sustitución por una funcionaria que ha sido nombrada recientemente en una de las jefaturas de servicio de dicha Subdirección General.

En virtud de todo lo anterior, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden IET/1943/2015, de 14 de septiembre, así como en la Resolución de 9 de diciembre de 2015, del Instituto de Turismo de España, por la que se convocan becas para la realización de prácticas profesionales, esta Presidencia resuelve:

Modificar la composición de la Comisión Técnica que efectuará la propuesta de adjudicación de las becas enunciadas en el epígrafe, pasando a desempeñar el puesto de secretaria, D.<sup>a</sup> Rocío Martín Repoller, Jefa de Servicio en la Subdirección General de Estrategia y Servicios al Sector Turístico en el Instituto de Turismo de España.

Madrid, 18 de octubre de 2016.—La Secretaria de Estado de Turismo, Presidenta del Instituto de Turismo de España, Isabel María Borrego Cortés.